

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO

TITULACIÓN:	GRADO EN VETERINARIA	Grado X Máster
CENTRO:	FACULTAD DE VETERINARIA	
SEDE:	EDIFICIO DE VETERINARIA	
RESPONSABLE DEL CENTRO:	D. JORGE ORÓS MONTÓN	
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2010/2011	
CURSO EVALUADO:	2010/2011	
MODALIDAD:	X Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> No presencial	
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT: 2501905	VERIFICA EXP.Nº.: 3650/2010

Con motivo del Informe provisional de Seguimiento del GRADO EN VETERINARIA de fecha 03 de junio de 2013, emitido por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, el Decano de la Facultad de Veterinaria expone las siguientes alegaciones y observaciones.

SOBRE LA VALORACIÓN DEL CRITERIO 1: LA UNIVERSIDAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

A continuación, se especifican los argumentos que justifican todas y cada una de las enmiendas establecidas por la Agencia en este apartado:

- En lo que se refiere a la **información que falta en la Web** sobre diferentes aspectos, comentar lo siguiente:
 - Con respecto al *Personal Académico*, además de la información que se detalla a través del Plan de estudios y al que se remitió en el Catálogo de Información Pública, el Centro está trabajando, para dar respuesta a la recomendación realizada, en la elaboración de un listado del profesorado en el que se pueda encontrar información referente al perfil docente e investigador, así como a la

titulación en la que se imparte docencia, información que se añadirá al catálogo de información pública cuando esté disponible.

- En lo referente a los *Espacios e Infraestructuras*, además de la información que se detalla a través del Plan de estudios y al que se remitió en el Catálogo de Información Pública, el Centro pone a disposición de sus grupos de interés información sobre los recursos materiales con los que cuenta para impartir sus títulos. Dicho enlace no se añadió en el catálogo de información pública, aunque estaba disponible en la web del Centro (https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=adm_ev&ver=estructura), pero se tendrá en cuenta en el diseño de los posteriores incorporándolo en el apartado Recursos Materiales y Servicios.
- En cuanto a la revisión de los enlaces que aparecen en la página principal del grado (información general) y que no funcionan, comentar que se ha procedido a revisarlos y se han subsanado las deficiencias (https://www.ulpgc.es/aplicaciones/wulpges/enlace_wulpges.php?fichero=https%3A%2F%2Faplicaciones.ulpgc.es%3A4446%2Fphp%2Fwulpges%2Fga%2Fees%2Fweees002%2Fweees002.php?tipoplan=1&codigo=185_4025_40_G).

SOBRE LA VALORACIÓN DEL CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD ESTÁ IMPLEMENTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

En la valoración realizada en este criterio se realizan las siguientes recomendaciones a las que se hacen los correspondientes comentarios:

- **Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.** Desde el curso 2011/2012 las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se han administrado en formato papel y han sido aplicadas, personalmente, por encuestadores en las aulas de docencia respondiendo a una programación minuciosa de las mismas, lo que ha permitido mejorar la participación de los estudiantes en dicho proceso y evaluar el 100% de las asignaturas del Grado en 2011/12 y el 85,4% del profesorado de la titulación, tal y como se pone de manifiesto en el Informe de Participación de los estudiantes en el proceso de valoración del profesorado en el curso académico 2011/2012 realizado por el Gabinete de Evaluación Institucional del

Vicerrectorado con competencias en calidad (http://www.calidad.ulpgc.es/templates/calulpgc/doc/Informe_final_de_participacion_encuestas_presenciales_1112.pdf). Todo ello, ha permitido obtener datos que valoran la actividad docente por parte del profesorado (la media obtenida ha sido de 3,9 en una escala del 1 al 5).

- Con respecto a **desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés**, tal y como se menciona en el autoinforme, hay que tener en cuenta que este curso académico objeto de evaluación (2010/2011) coincide con el primer año de la implantación del título y, por lo tanto, la Facultad se ha centrado, fundamentalmente, en acciones dirigidas a sus nuevos estudiantes (programas de captación, orientación inicial, programas de acogida, metodologías de enseñanza adaptada al EEES). Por ello, el Centro en particular y la ULPGC en general, han priorizado las acciones y han realizado los estudios de opinión relacionados con estos estudiantes, pero se tiene previsto que antes de que se termine de implantar la primera promoción del grado se apliquen estudios para medir la satisfacción del resto de grupos de interés que intervienen en el título (PDI, PAS, titulados, estudiantes de movilidad incoming, etc.).

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de septiembre de 2013



Fdo: Jorge Orós Montón
Decano de la Facultad de Veterinaria